

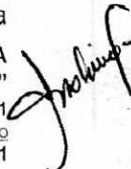
"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones legales, constitucionales y en especial la Ley 2200 de 2022 en su artículo 19 numeral 32, y el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica de Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 073 del 23 de Noviembre de 2021 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2022, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio No. PAD-2021-288 del 23 de Noviembre de 2021, suscrito por MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS, Secretaria General Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 073 del 2021, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal 2022, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el día 29 de Noviembre de 2021.
- d) Que según certificación de la profesional Universitario del Despacho de la Gobernación, del 30 de Noviembre de 2021, se publicó en la página Web de la Gobernación de Arauca www.arauca.gov.co la Ordenanza No. 073 de 2021, "Por la cual se fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022".
- e) Que mediante decreto No. 1378 del 28 de diciembre de 2021, el gobernador liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia 2022 de acuerdo a las condiciones establecidas en la ley y en especial las contempladas en el estatuto orgánico de presupuesto del Departamento de Arauca.
- f) Que existen Proyectos de Inversión, y para Gastos de Funcionamiento, financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento del pago de dichas obligaciones.
- g) Que los Proyectos de Inversión Nos. **2129, 4195, 3259, 5138, 2337, 4026, 5091, 5091 (I), 6132** que corresponden a compromisos en estado de vigencias expiradas de los años, **2017, 2018, 2019, 2020 y 2021**, aparecen codificados en la Unidad, Dimensión, Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión financiera





"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

SGF, se hace necesario efectuar homologación al Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023".

h) Que de conformidad con los anteriores considerandos.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nos. 2129, 4195, 3259, 5138, 2337, 4026, 5091, 5091 (I), 6132 de los años, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, al Plan de Desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:									
GASTOS DE INVERSIÓN									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				
05						SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			
05	01					Económica			
05	01	05				Arauca con infraestructura, con servicios públicos, y vías para el desarrollo			
05	01	05	24			Espacio público, urbanismo, y equipamientos colectivos			
05	01	05	24			Vivienda, ciudad y territorio			
05	01	05	24	40		Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano			
05	01	05	24	40	4026	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SEGÚN CONTRATO N° 287 DE 2019.			\$ 120.875.502,47
							Superavit Fiscal al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/96)	\$ 120.875.502,47	
05	02					Económica			
05	02	03				Productividad y Competitividad para el desarrollo			
05	02	03	16			Gestión Empresarial y de Servicios			
05	02	03	16	44		Estructura Empresarial			
05	02	03	16	44	2337	FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SEGÚN CONTRATO N° 482 DE 2017.			\$ 3.094.410,88



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

										Superavit al Consumo de Tabaco y cigarrillo Extranjero	\$ 3.094.410,88	
06										SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
06	03									Social		
06	03	04								Arauca Digna y Social		
06	03	04	09							Educación		
06	03	04	09	29						Calidad, cobertura, y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
06	03	04	09	29	3259					INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CONCENTRACIÓN DEL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SEGÚN CONTRATO N° 612 DE 2018.	\$ 72.531.928,00	
										Superavit Rendimientos Financieros Faep	\$ 72.531.928,00	
08										SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
08	02									Económica		
08	02	03								Productividad y Competitividad para el desarrollo		
08	02	03	12							Infraestructura Estrategica		
08	02	03	12	30						Integración vial		
08	02	03	12	30	4195-2129					INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CAÑO NEGRO VIA CAÑO NEGRO - ISLAS DEL BOJABA, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SEGUN CONTRATO N° 702 DE DICIEMBRE 29 DE 2017. SEGÚN CONTRATO N° 702 DE 2017.	\$ 58.696.748,26	
										Superavit Desahorro Faep (Lye 1530 de 2012)	\$ 46.957.398,76	
										Rendimientos Financieros Faep	\$ 11.739.349,50	

[Firma]



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

10						FONDO DE SEGURIDAD			
10	04					Institucional			
10	04	06				Arauca, una frontera segura y en paz			
10	04	06	27			Justicia, seguridad y convivencia ciudadana			
10	04	06	27	39		Fortalecimiento de la Convivencia y seguridad ciudadana			
10	04	06	27	39	5138	FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIONAL Y APOYAR EL SISTEMA JUDICIAL Y FORENSE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (ASISTENCIA TÉCNICA POR PSICÓLOGO FORENSE). SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 575 DE 2020.			\$ 7.696.000,00
						Superavit Impuesto del 5% Fondo de seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	\$ 7.696.000,00		
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
17	03					Social y atención integral			
17	03	04				Arauca Digna y Social			
17	03	04	16			Persona mayor			
17	03	04	16	37		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
17	03	04	16	37	5091	TRANSFERENCIA POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR AL MUNICIPIO DE FORTUL SEGÚN CONVENIO 568 DE 2020.			\$ 37.678.973,10
						Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	\$ 37.678.973,10		
17	03	04	16	37	5091	TRANSFERENCIA POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR AL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE SEGÚN CONVENIO 569 DE 2020.			\$ 50.238.630,80
						Estampilla para el bienestar de Adulto Mayor	\$ 50.238.630,80		
17	03	04	19			Victimas			
17	03	04	19	41		Inclusión social, y reconciliación			



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

17	03	04	19	41	6132	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PARA EL AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SEGÚN CONVENIO 590 DE 2021.			\$ 36.000.000,00
							Superavit Fiscal IVA	\$ 36.000.000,00	
SUB- TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 386.812.193,51
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U	D	I	L	S	P				
N	M								
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Económica			
14	01	05				Arauca con infraestructura, con servicios públicos, y vías para el desarrollo			
14	01	05	24			Espacio público, urbanismo, y equipamientos colectivos			
14	01	05	24			Vivienda, ciudad y territorio			
14	01	05	24	40		Ordenamiento territorial y Desarrollo urbano			
14	01	05	24	40	4026	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 287 DE 2019.- INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 120.875.502,47
							Superavit Fiscal al consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/96)	\$ 120.875.502,47	
14	02					Económica			
14	02	03				Productividad y Competitividad para el desarrollo			
14	02	03	16			Gestión Empresarial y de Servicios			
14	02	03	16	44		Estructura Empresarial			
14	02	03	16	44	2337	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 482 DE 2017.- FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 3.094.410,88
							Superavit al Consumo de Tabaco y cigarrillo Extranjero	\$ 3.094.410,88	



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

14	03					Social			
14	03	04				Arauca Digna y Social			
14	03	04	09			Educación			
14	03	04	09	29		Calidad, cobertura, y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
14	03	04	09	29	3259	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 612 DE 2018.- INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CONCENTRACIÓN DEL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 72.531.928,00
							Superavit Rendimientos Financieros Faep	\$ 72.531.928,00	
14	02					Económica			
	02	03				Productividad y Competitividad para el desarrollo			
14	02	03	12			Infraestructura Estrategica			
14	02	03	12	30		Integración vial			
14	02	03	12	30	4195-2129	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 702 DE 2017.- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE CAÑO NEGRO VIA CAÑO NEGRO - ISLAS DEL BOJABA, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. SEGUN CONTRATO NO.702 DE DICIEMBRE 29 DE 2017. ACEPTACION DE LA OFERTA SM-08-08-2017. CON AUTORIZACION DE VIGENCIA FUTURA SEGUN ORDENANZA NO.018 D 2017. EL PRESENTE CONTRATO EJERCE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA NO.701 DE 2017			\$ 58.696.748,26
							Superavit Desahorro Faep (Lye 1530 de 2012)	\$ 46.957.398,76	
							Rendimientos Financieros Faep	\$ 11.739.349,50	
14	04					Institucional			
14	04	06				Arauca, una frontera segura y en paz			
14	04	06	27			Justicia, seguridad y convivencia ciudadana			
14	04	06	27	39		Fortalecimiento de la Convivencia y seguridad ciudadana			
14	04	06	27	39	5138	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 575 DE 2020.- FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIONAL Y APOYAR EL SISTEMA JUDICIAL Y FORENSE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (ASISTENCIA TÉCNICA POR PSICÓLOGO FORENSE). SEGUN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 575 DE 2020.			\$ 7.696.000,00
							Superavit Impuesto del 5% Fondo de seguridad Ley 418/97, Contratación de la Gobernación de Arauca	\$ 7.696.000,00	

[Handwritten signature]



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"

14	03					Social y atención integral			
14	03	01				Arauca Digna y Social			
14	03	04	16			Persona mayor			
14	03	04	16	37		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
14	03	04	16	37	5091	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONVENIO N° 569 DE 2020.- TRANSFERENCIA POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR AL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.			\$ 37.678.973,10
						Superavit Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	\$ 37.678.973,10		
14	03	04	16	37	5091	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONVENIO N° 568 DE 2020.- TRANSFERENCIA POR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR AL MUNICIPIO DE FORTUL.			\$ 50.238.630,80
						Estampilla para el bienestar de Adulto Mayor	\$ 50.238.630,80		
14	03	04	19			Victimas			
14	03	04	19	41		Inclusión social, y reconciliación			
14	03	04	19	41	6132	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONVENIO N° 590 DE 2021.- FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PARA EL AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 36.000.000,00
						Superavit Fiscal IVA	\$ 36.000.000,00		
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN									\$ 386.812.193,51

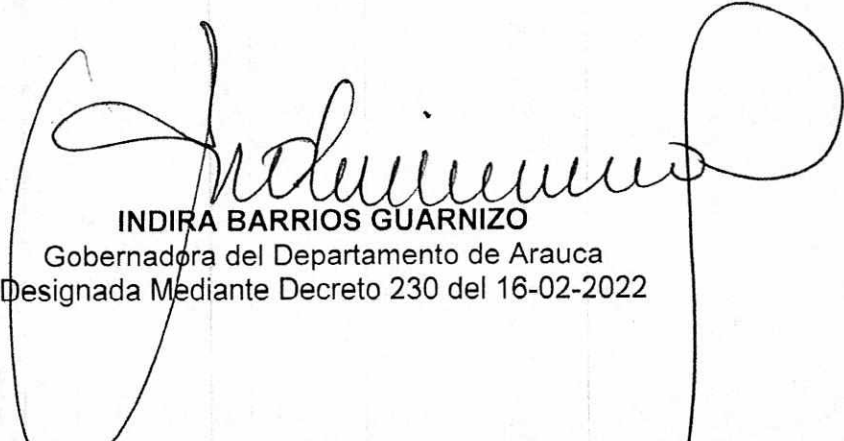
ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

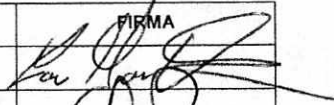
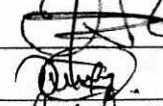
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dado en Arauca, a los 22 JUL 2022



"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022"


INDIRA BARRIOS GUARNIZO
Gobernadora del Departamento de Arauca
Designada Mediante Decreto 230 del 16-02-2022

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digió:	Laura Marcela Osorio L.	Profesional de Apoyo SHD Área de Ppto	
Revisó:			
Aspectos Administrativos:	Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Hacienda Departamental	
Aspectos Técnicos y Financieros	Diego Miguel Gómez Córdoba	Profesional Especializado- Presupuesto- SHD	
Aspectos Jurídicos:	Ayda Luz Sepúlveda Cedeño	Profesional de Apoyo – Abogada SHD	